

MCJ realizó primera sesión del Consejo Nacional de Economía Creativa y Cultural en apego a la Ley de Fomento a la Economía Creativa y Cultural

17 de Agosto 2023 | Museo Calderón Guardia | Consecutivo 212

En seguimiento a la entrada en vigencia de la Ley de Fomento a la Economía Creativa y Cultural (No 10.044), aprobada en noviembre 2021, y su respectivo reglamento, publicado en junio 2023, en el diario oficial La Gaceta, el Ministerio de Cultura y Juventud dio por instaurado este 17 de agosto el Consejo de Economía Creativa y Cultural, mediante su primera sesión.

- **Sesión se realizó este jueves 17 de agosto, en instalaciones del Museo *Calderón Guardia***



San José, 17 de agosto de 2023. En seguimiento a la entrada en vigencia de la [Ley de Fomento a la Economía Creativa y Cultural](#) (No 10.044), aprobada en noviembre 2021, y su respectivo [reglamento](#), publicado en junio 2023, en el diario oficial La Gaceta, el Ministerio de Cultura y Juventud dio por instaurado este 17 de agosto el Consejo de Economía Creativa y Cultural, mediante su primera sesión.

Este Consejo es una herramienta que permite al Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) trabajar interinstitucionalmente con nueve instituciones más, las cuales conforman el Consejo de Economía Creativa y Cultural: Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Aprendizaje, Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo e

Instituto Costarricense de Turismo.

El Consejo Nacional de Economía Creativa y Cultural, como una unidad organizacional de coordinación, articulación y cooperación interinstitucional del MCJ, está directamente a cargo de la persona jerarca del ramo, en este caso, Nayuribe Guadamuz Rosales, ministra de Cultura y Juventud, y orienta las acciones y estrategias derivadas del reglamento de dicha ley; además, apoya el proceso de creación de la Política Nacional de la Economía Creativa y Cultural y sus programas.



Primera sesión del Consejo. La sesión, que se realizó este jueves 17 de agosto, en instalaciones del Museo *Calderón Guardia*, permitió revisar antecedentes del MCJ en esta materia, enfocados en la Estrategia Costa Rica Creativa y Cultural; además, se examinaron detalles de la ley y su reglamento y las propuestas de articulación y acuerdos entre las instituciones.

En la sesión participaron Nayuribe Guadamuz Rosales, ministra de Cultura y Juventud; Manuel Tovar Rivera, ministro de Comercio Exterior; William Rodríguez, ministro de Turismo; Gerald Campos, ministra de Justicia y Paz; Vera Beatriz Vargas León, viceministra de Cultura; Erika Madriz Chinchilla, viceministra de Paz; Juan Manuel Cordero, viceministro del Área Social del Ministerio de Trabajo; Marco Piedra Solano, funcionario de la Dirección de Innovación del MICITT; Evanny Acuña Chinchilla, asesora del Ministerio de Hacienda; Luis Roberto Ramírez Vega, asistente de la Dirección Ejecutiva del Sistema Banca para el Desarrollo; Adriana Aguilar, encargada de la Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial del INA, y Mónica Salazar, jefa de la Unidad de Cultura y Economía del MCJ.

La ministra de Cultura y Juventud, Nayuribe Guadamuz Rosales, expresó que “la primera reunión ha sido exitosa, tuvimos la anuencia y la participación de jerarcas y representantes de las instituciones y esto da pie a este primer paso de trabajo interinstitucional, en equipo, apoyándonos para buscar el beneficio del sector creativo y cultural”.

“Nos esperan procesos de trabajo constantes, de seguimiento, trabajo en el que, mediante las Mesas Consultivas, vamos a recibir los insumos necesarios para, precisamente, tener el abordaje sobre lo que vamos a plantear en la Política Nacional de Economía Creativa y Cultural y todo esto nos permite, como Consejo Nacional, tomar decisiones importantes para el sector. Desde el Ministerio de Cultura y Juventud, como jerarca, que me corresponde presidir y liderar este Consejo, me siento sumamente satisfecha, muy contenta y optimista, en torno a las cosas que vienen para el sector, para el MCJ, así como por el trabajo en equipo que vamos a potenciar”, agregó la jerarca.

Mónica Salazar, jefa de la Unidad de Cultura y Economía, instancia del MCJ que figura como Secretaría Técnica de la Ley de Fomento a la Economía Creativa y Cultural, afirmó que “el Consejo cerró con muchos compromisos por parte de las instituciones, por ejemplo, COMEX propone invitar a Procomer como miembro del Consejo, porque desde allí se va a trabajar en inversión extranjera directa y promoción de bienes y servicios culturales; el Ministerio de Justicia y Paz se puso a disposición para el Programa de Registro de Incorporación de Bienes y Servicios y Marcas en propiedad intelectual y ofrece capacitación para el sector cultural; el ICT habló de reforzar esfuerzos y la integración de programas; con el INA, seguimos con programas de capacitación y promoción de temáticas de capacitación más específicos para Cultura, analizado la demanda del sector; con el Sistema Banca para el Desarrollo se ha avanzado con encuentros previos en impulso a capital semilla, *crowdfunding*, encadenamientos, entre otros temas”.

Salazar agregó que, por parte del Ministerio de Hacienda, se conversó sobre el fortalecimiento de capacitaciones para el sector en temas tributarios y compras al Estado y la incorporación de los trabajos culturales en la clasificación de actividades económicas. Ahora, la ruta a seguir es establecer acuerdos formales con cada institución, para concretar las diferentes propuestas”.



Vera Beatriz Vargas León, viceministra de Cultura, indicó que en esta primera sesión “lo más importante fue compartir la información de la ley y el reglamento de la Economía Creativa y

Cultural, con las autoridades que conforman este Consejo, para contextualizarlos, con miras a identificar las oportunidad que existen desde su planes de trabajos, sus programas existentes en cada institución, para apoyar las necesidad que enfrenta el Sector Creativo y Cultural a nivel nacional, es decir, todas aquellas oportunidades que nos invitan a diseñar programas conjuntos desde las Mesa de Trabajo identificadas en el reglamento de la ley, así como en la diversidad de acciones que se desarrollan a lo largo y ancho del país”.

El Consejo Nacional de Economía Creativa y Cultural sesionará cada tres meses, según lo establecido en el reglamento, así como de manera extraordinaria cuando sea requerido.

La Ley de Fomento a la Economía Creativa y Cultural se creó para promover los emprendimientos creativos y culturales, así como para incentivar el desarrollo y la reactivación económica, social y cultural de Costa Rica, mediante el impulso de acciones, programas, políticas públicas para exaltar, promocionar, impulsar, fomentar, incentivar y proteger los emprendimientos creativos y culturales.

Producción – Unidad de Comunicación - MCJ / Consecutivo 212 / FEM / 17-08-2023

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/mcj-realizo-primera-sesion-del-consejo-nacional-de-economia-creativa-y>